

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



Soledad Maturana Trujillo, Jefe (s) del Departamento de Asesoría Técnica de Concejales de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la **Srta. PAULINE OPAZO MOLLAT DU JOURDIN**, Rut N° [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **Julio de 2025**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 23 de diciembre de 2024, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4331, de fecha 31 de diciembre de 2024, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°32 de fecha 01 de Agosto de 2025.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por la **Srta. PAULINE OPAZO MOLLAT DU JOURDIN**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la **Srta. PAULINE OPAZO MOLLAT DU JOURDIN**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

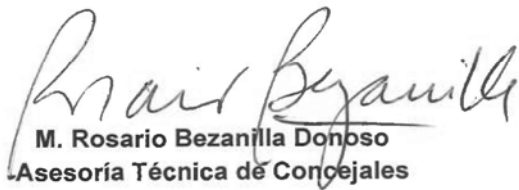
Las Condes, Agosto de 2025. ✓

INFORME MENSUAL
JULIO 2025

Comisión de Gobierno Colaborativo

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora de la Comisión de Gobierno Colaborativo


M. Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales


Jorge Vergara Gómez
Secretario Municipal



Índice

1. Introducción	p. 2
2. Objetivo	p. 3
3. Desarrollo de Informe	p. 4
a) Sesiones de Concejo	p. 4-7
b) Comisiones	p. 8-10
c) Actividades	p. 12
d) Reuniones	p. 12
4. Conclusión	p. 13
5. Anexos	p. 14-28

1. Introducción

El presente informe contendrá el trabajo realizado a lo largo del mes de julio, considerando las tareas hechas, los espacios en que se participó y las reuniones a las que se asistió. Esto comprende Concejos Municipales Ordinarios y Extraordinarios, Comisiones, asistencia a vecinos y vecinas y reuniones con departamentos municipales, al igual que la concurrencia a diversas actividades.

Para finalizar, se hará una conclusión de lo expuesto, vinculado a la temática de la Comisión de Gobierno Colaborativo, cuya presidenta es la Concejala Nayati Mahmoud. A modo de respaldo, y de ser necesario, se incluirán anexos.



2. Objetivo

“Apoyar a la concejala Nayati Mahmoud Contreras en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley nº21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.”

En el cumplimiento del presente contrato, las partes consideran como esencial que la prestadora de los servicios realice entre otras, las siguientes labores:

- a. Recabar y analizar los antecedentes y medios necesarios para el ejercicio de la Comisión y sobre materias que sean sujeto a aprobación del Concejo Municipal.
- b. Redactar, si las hubiere, las conclusiones de la Comisión, las que deberán informarse en un acta para conocimiento de los Concejales.
- c. Velar por la reserva de las sesiones de comisión, salvo sus conclusiones, a menos que su presidente o los Concejales presentes decidan lo contrario.
- d. Velar por que las Actas de la Comisión contengan el día, hora de su celebración y conclusión. Además, deberá incorporar las exposiciones que así se decida, los documentos o anexos que se estime necesario y el informe del concejal que no esté de acuerdo con las conclusiones.



3. Desarrollo del Informe

En este apartado se presentarán las Sesiones de Concejos Ordinarios y Extraordinarios, las Comisiones citadas, las reuniones sostenidas y las actividades a las que se asistió.

a) Sesiones del Concejo

- **Sesión Ordinaria N° 1.220**

Martes 01 de julio 2025, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1.218, celebrada el 10 de junio de 2025
- Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1.217, celebrada el 03 de Junio de 2025

A) Orden del día

1) Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a. Modificación Presupuestaria N°5.

Expone: María Garcés M., Directora

2) Tema de la Dirección Jurídica

- a. Transacción Judicial Alarcón con Municipalidad de Las Condes. RIT 0-30-2024.
- b. Transacción Judicial Saavedra con Municipalidad de Las Condes RIT 0-5831-2024.

Expone: Alicia de la Cruz M., Directora.

3) Tema de la Secretaría Municipal

- a. Cierre calle Camino El Romero

Expone: Jorge Vergara G., Secretario Municipal

4) Tema de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo

- a. Prórroga por 6 meses Licitación Pública "Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios" ID N°2560-31-LR24.

Expone: Ricardo Scaff A., Director

5) Tema de la Administración Municipal

- a. Adquisición de Laptop All in One y Monitores.
- b. Rectificación del Reglamento de Organización Interna.
- c. Cometidos Honorarios.
- d. Aprobación de Convenio de Colaboración con Timaukel (Magallanes)

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

6) Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a. Licitación "Conservación Sumideros Red de Aguas Lluvias de la Comuna de Las Condes" ID N°2560-27-LQ25.

Expone: Carmen Gloria Oisel Bravo, Directora (s)

7) Tema de la Dirección de Administración y Finanzas (Se aprueba la baja de este tema en este Concejo)



a. Solicitud de Patente de Alcohol:

- Nombre: OK Market S.A.; RUT: N°76.084.682-1; Dirección: Av. Apoquindo N°6051, Local 30-31; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

Expone: Ramón Santos D., Director (s)

B) Informes

- Contrataciones Centros SPA, Junio 2025.
- Nómina de Contrataciones del Departamento de Relaciones Públicas, Junio 2025.
- Informe de Contrataciones de la Dirección de Seguridad Pública, Junio 2025.
- Informe de Licitaciones y Contrataciones, Dirección de Comprar y Gestión de Contratos, Junio 2025.
- Comisión de Servicio Alcaldesa.

C) Incidentes

● **Sesión Ordinaria N° 1.221**

Martes 08 de julio 2025, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1.219, celebrada el 17 de Junio de 2025.
- Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1.218, celebrada el 10 de Junio de 2025

A) Orden del día

1) Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a. Licitación "Servicio de producción del evento denominado Música en tu plaza en Las Condes" ID N°2345-27-LE25.
- b. Subvención directa Asociación de Fútbol de Las Condes.
- c. Proyecto FONDEVE JV C-15 Colón 8000 "Cambio de cubierta en 11 viviendas".
- d. Rectificación Proyecto Fondo Concursable 1° Llamado 2025 CAM Canas del Alba
- e. Proyectos Fondos Concursables 2° Llamado 2025.

Expone: Carolina Contreras B., Directora

2) Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- a. Licitación Servicio de extracción de Acer Negundo en la comuna de Las Condes ID N°2560-22-LR25.

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

3) Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- a. Servicio de Demarcación de Tránsito de la comuna de Las Condes" ID 2560-26-LR25.
- b. Contratación de servicio externo de traslado, custodia y remate de vehículos retirados de circulación.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4) Tema de la Dirección de Administración y Finanzas



a. Solicitud de Patentes de Alcoholes:

- Nombre: MANTAR SPA. RUT N°77.392.651-4; Dirección: Los Militares N°5934, Local K; Patente: Restaurante Diurno.

Expone: Ramón Santos D., Director (S)

B) Informes

- Informe de Contrataciones a Honorarios, DECOM. Junio 2025.
- Informe de permisos y autorizaciones de edificaciones, Dirección de Obras, Junio 2025.

C) Incidentes

● **Sesión Ordinaria N° 1.222**

Martes 15 de julio 2025, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1.220, celebrada el 01 de Julio de 2025.
- Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1.219, celebrada el 17 de Junio de 2025.

A) Orden del día

1) Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a. Convenio entre la Corporación de Asistencia Judicial y la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Carolina Contreras B., Directora

2) Tema de la Corporación de Educación y Salud

- a. Docentes y asistentes de la educación que se acogen a incentivo por retiro voluntario.

Expone: Edna Pizarro, Directora (S).

3) Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud de Patentes de Alcoholes:
 - A) Nombre: Cencosud Retail S.A., RUT N°81.201.000-K, Dirección: Av. Las Condes 7430, Local 7; Patente: Supermercado.
 - B) Nombre: Inversiones Valenciano SpA, RUT N°77.787.712-7, Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-13; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
 - C) Nombre: K-Mat SpA, RUT N°77.180.482-9. Dirección: Av. Apoquindo 6282; Patente: Expendio de Cerveza.
 - D) Nombre: Comercial PIP Limitada. RUT N°76.286.524-6. Dirección: Napoleón 3564, Oficina 202; Patente: Agencia de Viñas o de Industrias de Licores establecidos fuera de la comuna.
 - E) Nombre: OK Market S.A., RUT N°76.084.682-1, Dirección: Alcántara 45, Local 105; Patente: Minimercado.
 - F) Nombre: YO CHEF SpA, RUT N°76.584.216-6, Dirección: Av. Apoquindo 2730, Local S-202-2034; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.



Expone: Ramón Santos D., Director (S)

4) Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público *(Punto agregado en Concejo)*

- a. Modificación Acuerdo N°162/2025 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1.221 del 08 de julio de 2025.

B) Incidentes

- **Sesión Extraordinaria N°231**

Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Extraordinaria N°231 del Concejo Municipal a celebrarse el martes 29 de Julio de 2025, a las 11:00 hrs., de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la señora Alcaldesa:

Tabla

Tema: Aprobación del Convenio de Colaboración y Cooperación Cultural con la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago.

Exponen: María Garcés, Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y,
Fernanda Castillo, Directora del Teatro Municipal de Las Condes.

b) Comisiones

Gobierno Colaborativo¹

Nº 14 – 07 de julio 2025

Tema: Patentes de Alcoholes MUT:

- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-202-4. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-202-2034. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-209. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-301-1. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Sr. Ramón Santos, Director Administración y Finanzas.

Mixta Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y Gobierno Colaborativo

Nº 11 – 10 de julio 2025

Tema: Avances en la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático y del Proceso de Participación Ciudadana.

Expone: Sr. Guillermo Ready, Departamento de Sostenibilidad

Mixta Urbanismo y Hacienda²

Nº 13 – 14 de julio 2025

Tema: Adjudicación de la Licitación Privada “Elaboración del plan de desarrollo comunal (PLADECO) para la comuna de Las Condes 2026 – 2032”, ID Nº2560-35-B225.

Expone: Sra. María Garcés, SECPLAN.

Desarrollo Comunitario

Nº 12 – 01 de julio 2025

Temas:

1. Licitación “Servicio de producción del evento denominado Música en tu plaza en Las Condes” ID Nº2345-27-LE25
2. Subvención Directa Asociación de Fútbol de Las Condes
3. Proyecto FONDEVE JV C-15 Colón 8.000 “Cambio de Cubierta en 11 viviendas”

¹ Citación y Actas en Anexos

² No se asistió



4. Proyectos Fondos Concursables 2° Llamado 2025

5. Rectificación Proyecto Fondo Concursable 1° Llamado 2025 CAM Canas del Alba

Expone: Carolina Contreras, Directora de Desarrollo Comunitario.

N° 13 – 15 de julio 2025

Tema: "Licitación Contratación de diferentes tipos de cursos y capacitaciones para los vecinos de la Comuna de Las Condes", ID N°2345-56-LP25.

Expone: José Miguel Hurtado

Ciudad, Urbanismo y Transporte

N° 14 – 04 de julio 2025

Tema 1: Servicio de Demarcación de Tránsito de la comuna de Las Condes.

Tema 2: Servicio de Aparcadero Municipal

Expone: Sr. Juan Pablo Garrido, Director de Tránsito y Transporte Público (S).

N° 15 – 10 de julio 2025

Tema: Puente de conexión centro comercial Parque Arauco con Open Kennedy.

Expone: Equipo Desarrollo de Parque Arauco.

N° 16 – 31 de julio 2025

Tema: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE LO BARNECHEA, LAS CONDES Y VITACURA"

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S) de Tránsito y Transporte Público.

Hacienda

N° 13 – 08 de julio 2025

Tema: Permisos precarios carros Parque Araucano y Parque Juan Pablo II.

Expone: Sra. María Garcés M., SECPLAN.

N° 14 – 18 de julio 2025

Tema 1: Agregar valores a Ordenanza de Derechos Municipales, asociados a los costos de las nuevas concesiones de:



- "Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación en la comuna de Las Condes"
- "Concesión para la explotación de estacionamientos superficiales en la comuna de Las Condes"

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S) Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Tema 2: Modificación Presupuestaria N°6

Expone: Sra. María Garcés M., SECPLAN.

Seguridad

N° 04 – 10 de julio 2025

Tema: Estrategias de Seguridad Comunal, y conocer los detalles de escenarios delictual del 1 de enero al 15 de junio 2025, en la comuna de Las Condes.

Expone: Sr. Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública.

N° 05 – 23 de julio 2025

Temas:

1. Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública en su actualización 2025.
2. Adjudicación de Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE CONTENIDO DE VIDEO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2560-5-LP25.
3. Autorización para ampliar el plazo para la rendición y pago de subvención a 12 CSV.
4. Autorización para la entrega de subvención correspondiente a finiquitos de los CSV periodo enero-julio 2025

Expone: Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública.

Comisión de Patentes

CITACIÓN

Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N° 483 a celebrarse el 29 de julio de 2025, a las 15:30 horas, por sistema telemático, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

Votación Concejala Nayati Mahmoud

- A) A favor
- B) A favor
- C) A favor
- D) A favor
- E) A favor
- F) En contra
- G) A favor

c) Actividades

ACTIVIDADES		
Fecha	Lugar	Descripción
4 de julio 2025	Av. Padre Hurtado Sur 1756	Encuentro con JJVV Vital Apoquindo
8 de julio 2025	Cerro Calán	Visita Guiada al Cerro Calán organizada por SECPLAN
9 de julio 2025	Sede Unión Colón	Encuentro con dirigentes de Clubes de Fútbol de Las Condes
14 de julio 2025	Vergara 240, Universidad Diego Portales	Municipios y Seguridad Pública: Lanzamiento del Segundo Informe de iniciativas de seguridad municipal
15 de julio 2025	Teatro Municipal de Las Condes	Visita al Teatro Municipal de Las Condes
17 de julio 2025	Av. Padre Hurtado Sur 1756	Encuentro con Directiva de JJVV Nueva Bilbao
19 de julio 2025	Canchas de fútbol	Encuentro con Asociación de Fútbol de Las Condes
22 de julio 2025	Cerro Apoquindo	Visita del Cerro Apoquindo organizado por SECPLAN
22 de julio 2025	Canchas de básquetbol Parque Araucano	Visita al Club Los Dominicos por proyecto de Básquetbol Paralímpico "Entrenando Nos Rehabilitamos" por Fondo Comunidad Activa junto al Gobernador Regional

d) Reuniones

REUNIONES		
Fecha	Lugar	Detalle
7 de julio 2025	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Comité de Vivienda Los Soñadores
11 de julio 2025	Municipalidad de Las Condes	Reunión con organización medioambiental y Rafael Martínez, Director de Parques y Jardines
14 de julio 2025	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Directiva de Coleros de Feria Patricia
18 de julio 2025	Municipalidad de Las Condes	Reunión con vecina para orientación sobre trámites en Oficina de Partes
28 de julio 2025	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Fernando Encina, Concejal de La Reina

4. Conclusión

A modo de conclusión, en julio 2025 se asistió a los 3 Concejos Ordinarios, al Concejo Extraordinario que se llevó a cabo, a las 11 de las 12 Comisiones citadas, a la Comisión de Concejo para patentes de alcoholes, a 9 de las actividades a las que se recibió invitación, y se sostuvieron 5 reuniones.

Además, se elaboraron 2 citaciones, una para Comisión de Gobierno Colaborativo y otra para Comisión Mixta junto a Desarrollo Sostenible y Medioambiente. Asimismo, se realizaron las actas correspondientes a las comisiones citadas, convocadas por la Comisión asesorada, Gobierno Colaborativo, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud.

Se ha sostenido un trabajo diverso, participando de las instancias institucionales, como también de actividades en el territorio y reuniones tanto con departamentos, como con vecinos y vecinas. Todo esto es un aporte a la participación de quienes habitan la comuna, que se puedan involucrar en las decisiones del municipio y estar informados sobre las medidas que se van implementando. Igualmente, la organización interna que fortalece la estructura y la comunidad dentro de la Municipalidad.

5. Anexos

Citación N°14 Gobierno Colaborativo



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
JVGI/rbd

Las Condes, 2 de julio 2025.



Jorge Vergara G., Secretario Municipal de las Condes, junto a la concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Gobierno Colaborativo, citan a usted a comisión para el lunes 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, vía plataforma Zoom.

TABLA

Tema: Patentes de Alcoholes MUT:

- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-202-4. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-202-2034. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-209. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.
- Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-301-1. Giro: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Sr. Ramón Santos, Director Administración y Finanzas.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal



Acta N°14 Gobierno Colaborativo



Acta N°14 Comisión de Gobierno Colaborativo Lunes 07 de julio 2025 10:06hrs. - 10:35hrs.

Asisten: Nayati Mahmoud, Pamela Hódar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Manuel Melero.

Siendo las 10:06hrs., se inicia la Sesión N° 14 de la Comisión de Gobierno Colaborativo, para abordar los temas "Patentes de Alcoholes - Mercado Urbano Tobalaba", contando con la exposición del Sr. Ramón Santos, Director Administración y Finanzas (S).

Ramón Santos: Como primera patente que vamos a revisar esta tarde: el Local S-202-4 en el MUT. Su representante legal es Don Nelson Domínguez Canales. Tiene patente comercial provisoria de Giro Restaurant, otorgada en junio de este año. Pero, está solicitando patente restaurante diurno-nocturno de alcoholes. La consulta a la Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte indica que no tiene inconveniente respecto a la solicitud de esta patente. No se aplican encuestas a vecinos porque está en un centro comercial.



Richard Kouyoumdjian: Este local, Ramón, ¿qué permisos ya tiene?

Ramón Santos: De una patente comercial provisoria de restaurante comercial, que fue otorgada el 23 de junio de este año.

Richard Kouyoumdjian: Ya estaría en condiciones de recibir la patente de alcohol entonces.

Ramón Santos: Claro, lo que pasa es que este es un caso, por ejemplo, como ustedes saben, no podemos asociar la patente de alcoholes a una patente provisoria. Actualmente estamos indagando, estamos viendo con nuestra Dirección Jurídica dentro de los procesos. ¿Hay algún dictamen de Contraloría? Hay un dictamen que habla de



previamente fijados y fue más rápido el proceso. Entonces cada caso en particular es bien especial y tiene su propio proceso con la Dirección de Obras. En el espíritu de ir avanzando y que después, si es que ellos tienen la recepción final, no nos quede pendiente la Comisión, vimos los casos que ya teníamos informes de las Juntas de Vecinos, que tenía toda la otra documentación que se requiere para esta etapa de presentarlos a la Comisión, de ir avanzando en eso.

Por ejemplo, el local que vamos a ver a continuación ya tiene su recepción final, pero el verlos en la Comisión también nos ayuda en tener ese proceso ya cumplido al momento de tener que ingresar todos los documentos a la Dirección Jurídica para su análisis y que nos dé un informe en derecho, con la recepción final del local también, para que lo podamos someter a votación. Entonces, igual van a tener que cumplir con esta etapa, pasar por la Comisión es para nosotros también es tener un documento ok, una revisión adicional para que vayamos avanzando en cada uno de los que podamos, en forma más rápida.

Dentro de esta idea de mejorar, hicimos una modificación en nuestro equipo de patentes comerciales, y en el proceso de hacerse cargo y tener ejecutivos para una atención más personalizada, en este caso de patentes, la Administración nos ha pedido también hacernos cargo nosotros y gestionar todo el proceso. Entonces estamos viendo también que para la Comisión lleva ya las patentes de alcohol, no a través de la Dirección de Obras, que es como la primera etapa. Pero, en el fondo, ir haciéndonos cargo, de manera muy personalizada, en cada situación, para ver en qué está. Porque cada caso vive situaciones muy distintas. Entonces, para que ustedes también tengan un solo interlocutor, que vamos a ser nosotros en el caso de las patentes de alcohol, hemos estado dándole muchas vueltas de cómo mejorar, cumpliendo con la norma, pero también de mejorar nuestros procesos. Entonces, este es uno más, porque dentro de estos requerimientos, para presentarlos finalmente a ustedes a votación, que hayan pasado por una Comisión. Entonces, vimos los casos que posiblemente les sea más fácil la recepción final y que no sea un lopo después para esperar a final de mes a la Comisión, que no sea el tope del fondo.

Pamela Hódar: Ramón y cuánto tiempo podría pasar para que este local tenga su recepción final para otorgar la patente, ¿cuánto tiempo puede pasar más o menos?

Ramón Santos: Hay algunos que ya lo pueden tener y en este caso, por ejemplo, va a depender mucho, no solamente de la Municipalidad, también depende de los equipos de arquitectos, de las personas que están gestionando la solicitud. Ya hemos visto casos del MUT, yo no tengo el dato en particular de este caso, habría que verlo con Dirección de Obras, pero hemos visto casos, por ejemplo, cuando ellos regularizan con DOM, tiene 15 días para responder y también está agilizando sus procesos para responder rápido, pero nos hemos dado cuenta que ellos, el contribuyente, tiene 30 días para levantar esa observación o dar respuesta a las observaciones de la Dirección de Obras y hemos analizado algunos casos y ellos de repente se demoran más de los 30 días.

Entonces es un tema que no solamente manejamos nosotros como Municipio, sino también que depende de quienes están gestionando los equipos de arquitectos o el contribuyente en sí, con la Municipalidad. Entonces, de verdad que no tengo cómo darles plazo, pero por nuestra parte está el agilizar lo que más podamos. Pero, también dependemos de los plazos que tienen ellos como equipos de arquitectos específicos que



que si se podría asociar una patente de alcoholes a una patente provisoria comercial. Pero queremos estar seguros y, agregarlo en alguna Ordenanza nuestra, para tenerlo en consideración.

Por ahora, estos locales tienen que tener la patente definitiva comercial y, por lo tanto, tienen que tener la recepción final que corresponda en la Dirección de Obras para poder finalmente otorgar la patente. Entonces, si tienen temas de recepciones o de habilitación del local, y a eso asociado un permiso de obra menor, tiene que tener la recepción de ese permiso menor, y con eso ya pueden hacer la solicitud junto con este antecedente, que es lo que vimos en Comisión, más toda la otra documentación que se requiere, se ingresa, se va a la Dirección Jurídica para que haga un informe en derecho, si es que cumple con toda la normativa, y ahí estaríamos en condiciones de llevarlo a votación. Entonces lo que pasa en cada uno de los locales en particular, va muy de la mano de su equipo de arquitectura y, si han regularizado con la Dirección de Obras que esté todo ok, darle la patente comercial definitiva y, finalmente llevarla a votación del Concejo cuando esté todo eso en norma y finalmente, autorizarla.

Manuel Melero: Yo solamente quería decir 2 cosas. Una, que celebremos que estamos haciendo esta reunión para acelerar el trámite de las patentes de alcoholes en el MUT, que ha tenido muchísima relevancia pública, como todos sabemos, y espero que el Municipio se esté haciendo cargo de esto. Así que agradezco a Ramón y a la Presidenta Nayati que estamos acelerando esto. No obstante, colgarse de un dictamen o de una opinión de la Contraloría para obviar la tramitación completa de la patente comercial como pre-requisito para el alcohol es peligroso, diría yo. Pero bueno, veámoslo jurídicamente. Tú lo has dicho muy bien, no es que esté resuelto, pero más bien yo pondría el énfasis en que aceleremos toda la tramitación, la permisología municipal nuestra, que hagamos la mejor gestión de este proceso para que sea lo más expedito posible, entendiendo que a veces las tardanzas ocurren por falta de presentación de antecedentes de los solicitantes. Pero, en lo que esté de nuestra parte, yo haría especial hincapié en que ayudemos al máximo posible en la gestión y en hacerla lo más expedita posible.

Pamela Hódar: Perdóname, pero encuentro un contrasentido que venga esta patente cuando todavía no tiene la recepción definitiva el local. En el fondo, es como decirle: sí, le vamos a dar la patente, si yo creo que eso está claro. Entonces, hay que buscar en la parte legal y todo. No sé, como que nos estamos poniendo la carreta delante de los bueyes. Yo también estoy en la de querer acelerar el proceso y todo, pero esta patente que viene en estas condiciones, me parece que no debería todavía haber llegado a nosotros si no tiene la recepción definitiva del local.

Ramón Santos: Lo que pasa es que, dentro del proceso, es adelantar esta etapa de la Comisión. No es que esto se vaya a votación, finalmente, cuando tenga la recepción final. Lo que pasa acá, la realidad de cada local es muy particular y más en el caso del MUT. En el caso MUT, les recuerdo, nosotros tenemos la experiencia también de muchos malis nuevos. Pero en el caso del MUT, no tienen fijado el local 1, el 2 y el 3, por decirlo de alguna manera, como es la construcción en otros centros comerciales. Entonces, ellos tienen explanadas grandes donde, a medida que van arrendando al contribuyente, le habilitan finalmente ese espacio. Entonces, dicen: cuánto vas a querer tú para un restaurante, 100, 150 m y le arriendan esos 150 m y, desde ahí, empiezan los trámites con la Dirección de Obras para habilitar el local. Y así puede ser que también tenían otros



contratan para, en el fondo, presentar los requerimientos legales y cumplir con la normativa de la Ley de Construcción.

Soledad Maturana: Concejal, tomamos votación.

Nayati Mahmoud: Tomamos votación.

Soledad Maturana: Concejal Manuel Melero.

Manuel Melero: A favor.

Soledad Maturana: Concejal Pamela Hódar.

Pamela Hódar: Es que yo creo que no se debería votar, perdón que insista. O sea, es como decirle al localario: mire, prácticamente los Concejales ya votaron, y eso da mucho pie para que empiecen a vender alcohol sin tener.

Ramón Santos: No, no, no. En esta Comisión no pueden ellos vender alcohol. Esto es una Comisión que solamente se les da la opinión de cuál es, cómo viene, la idea de los Concejales. Esto originalmente se instauró para quienes se fueran a invertir en un local, vieran cuál es la opinión del Concejo. No es una votación.

Leonardo Prat: Tiene que pasar por Concejo.

Ramón Santos: Exactamente.

Pamela Hódar: Perdón, lo tengo claro, pero esto es un antecedente y sucede muchas veces que cuando ya saben que uno les va a dar la aprobación, a veces no agilizan mucho los trámites realmente que son los que se necesitan para nosotros legalmente aprobar una patente. Por eso, en este caso yo me voy a abstener. No voy a votar, porque voy a esperar al día que pase a Concejo, ahí voy a dar mi opinión.

Soledad Maturana: Concejal Richard Kouyoumdjian.

Richard Kouyoumdjian: Yo estoy a favor. Dos comentarios más. Ramón cuando nos lleves al Concejo, porque le acuerdas que hubo uno del MUT que llevaste la vez pasada, que había sido aprobado en una comisión hace un año atrás y no estábamos mucho los presentes, para que nos recuerdes el tema. Y, en general, respecto al MUT, si es que vienen a pedir permiso, yo creo que le voy a decir que sí a todos, y no hay ninguna razón para decir que no, si es que están con todas las reglas cumplidas.

Soledad Maturana: Concejal Leonardo Prat.

Leonardo Prat: A favor.

Soledad Maturana: Gracias, Concejal Nayati Mahmoud.



Nayati Mahmoud: A favor.

Ramón Santos: El segundo, es la fuente de soda Don César, es el local S-202-2034, también del MUT. Está pidiendo una patente al restaurante diurno-nocturno. Su nombre de fantasía es Fuente de Soda Don César, su representante legal es Pablo Ausín Aguilar. Cuenta con una patente comercial de Restaurant, que fue otorgada el 9 de junio de este año. La opinión de la Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte dice que no tiene inconveniente respecto a que esta patente sea otorgada. Y esas son las fotografías del local.



Richard Kouyoumdjian: Una pregunta para Ramón, pero este local está igual que el otro, ¿con qué tipo de permiso están?

Ramón Santos: Este tiene una patente comercial definitiva. Este ya tiene la opción de ir al Concejo una vez que tengamos un informe en derecho.

Richard Kouyoumdjian: Informe en derecho, ¿de qué?

Ramón Santos: Una vez que pasa esta Comisión, es un antecedente más para que, junto con toda la documentación, la Dirección Jurídica revise todos los antecedentes y nos del Ok para presentarlo en votación del Concejo.

Richard Kouyoumdjian: Bueno, yo creo que eso es uno de esos procesos que hay que apurar, que después los contribuyentes reclaman que le metamos mucho al tema.

Manuel Melero: Yo iba a hacer alusión más o menos a lo mismo que dijo el Concejal Kouyoumdjian. Claro, yo hubiese supuesto que, habiéndolo aprobado en la Comisión hoy día y, estando toda su tramitación completa, como ha explicado Ramón, pudiese haber sido aprobada en el Concejo de esta semana, o máximo en el próximo. Entonces, frente a eso, Ramón, ¿cuánto se demora normalmente el famoso informe jurídico?

5



Richard Kouyoumdjian: Yo, Ramón no alcanzó a escuchar, ¿este está con qué grado de permisos?

Ramón Santos: Este cuenta con una patente provisoria desde el 19 de noviembre del año 2024.

Richard Kouyoumdjian: ¿Entonces la patente de alcoholes sería como la del primer caso?

Ramón Santos: Es como la del primer caso, efectivamente. Y en este caso, por ejemplo, ellos, desde noviembre, tienen la patente provisoria y desde ahí pueden haber empezado los trámites para gestionar con Dirección de Obras la recepción final.

Soledad Maturana: Tomamos votación, Concejal. Concejal Manuel Melero.

Manuel Melero: Voto a favor.

Soledad Maturana: Concejal Pamela Hódar.

Pamela Hódar: Me abstengo.

Soledad Maturana: Concejal Richard Kouyoumdjian.

Richard Kouyoumdjian: A favor.

Soledad Maturana: Concejal Leonardo Prat.

Leonardo Prat: A favor.

Soledad Maturana: Concejal de Mahmoud.

Nayati Mahmoud: A favor.

7

Ramón Santos: No, eso es rápido, un par de días. Por eso, si está todo Ok, podríamos. Es que Jurídico también revisa toda la parte normativa, pero jurídico se demora muy poco. Puede ser un par de días, y una vez que nos den el Ok, lo incluimos en tabla de votación, perfectamente puede ir la próxima semana.

Richard Kouyoumdjian: Ya, además de la próxima semana, ya saltamos a Agosto.

Ramón Santos: Eso mismo es lo que hicimos con nuestro equipo de ejecutivos específicos que vamos a ver estos casos, para que dentro de todo el trámite administrativo interno lo gestionemos nosotros mismos, ya que, si necesitamos a tiempo una respuesta de jurídico o quien sea, gestionarlo de forma personalizada, para que podamos llevarlo lo antes posible a votación y después también sacar el Decreto correspondiente, que también tiene que salir en un trámite.

Soledad Maturana: Concejal Nayati, tomamos votos.

Nayati Mahmoud: Sí. Tomemos votación.

Soledad Maturana: Concejal Manuel Melero.

Manuel Melero: A favor.

Soledad Maturana: Concejal Pamela Hódar.

Pamela Hódar: Como está en regla, en esta ocasión voto a favor.

Soledad Maturana: Concejal Richard Kouyoumdjian.

Richard Kouyoumdjian: A favor.

Soledad Maturana: Concejal Leonardo Prat.

Leonardo Prat: A favor.

Soledad Maturana: Concejal Nayati Mahmoud.

Nayati Mahmoud: A favor.

Soledad Maturana: Perfecto. Muchas gracias.

Nayati Mahmoud: Pasamos entonces a la tercera parte.

Ramón Santos: Sí, la tercera es de Inversiones Gastronómicas, El Muelle S.P.A, el local S-208, también MUT, local Embarcadero 41. Su representante legal es Carlos Fernández Castro, cuenta con una patente provisoria también de restaurante comercial, que fue otorgada en noviembre del año 2024 y está solicitando patente de restaurante diurno-nocturno. En la consulta a la Junta de Vecinos El Golf Norte, nos indica que no tiene inconveniente en otorgar esta patente consultada y porque está en un centro comercial, no se aplican encuestas. Esas son las fotografías del local.

6

Richard Kouyoumdjian: Ramón, me quedé pensando en este caso y en el primero, aparte de que, si pasa mucho tiempo después, cumplen con todos los requisitos, lo vas recordándonos cuando fue aprobado esto, ¿ya? Creo que debemos tener registro de estas conversaciones cuando vayan estas patentes a Concejo. Si han pasado más de seis meses desde que las vimos por primera vez, nos hacemos un recordatorio o nos vuelves a presentar el caso para saber si los locales completaron las actividades y los requerimientos que se les solicitó en el momento. No sé, tomando un poco las aprehensiones que también tiene Pamela. En el caso del Concejo, un año después, lo encontré un poco cómico.

Ramón Santos: Sí, y eso también lo vamos a considerar, esos que son aprobados en comisiones anteriores y que ustedes no los han visto, obviamente los vamos a llevar nuevamente a Comisión. Como dices tú, también este caso, que se han pasado hace mucho tiempo. Y de hecho, esta es una de las cosas que a nosotros siempre en el fondo de sí, por ejemplo, esta está otorgada en noviembre del año 2024, o sea, su patente provisoria, vence en noviembre de este año. Ya si en el caso del día de mañana, pudiéramos de trabar y poder asociar una patente de alcohol en una patente provisoria. La patente de alcohol es anexa, accesoria a la patente comercial. Entonces, si se llegara a autorizar tendríamos patente de alcoholes exclusivamente hasta noviembre de este año, o sea, si es que se asocia a una patente provisoria. Ahí, quizás los plazos de la comercial y la de alcoholes sean distintos, en el supuesto que finalmente vamos que efectivamente lo podríamos asociar, porque una de las cosas que nos piden también de indagar en lo que tienen ordenanza, otras comunes que asocian las patentes de alcohol a patentes provisorias.

Nayati Mahmoud: Muchas gracias, Ramón. Pasamos entonces a la cuarta.

Ramón Santos: Sí, la cuarta patente, es del local S-301-1 también del MUT. Este es Scolari S.P.A, el local es Antigua Fuente. Su representante legal es Carlo Siri Scolari, cuenta con una patente provisoria de Giro Restaurant también otorgada el 27 de agosto del año 2024. Está pidiendo una patente de restaurante diurno-nocturno. En la consulta a la Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte indica que no tiene inconveniente respecto a la solicitud de esta patente. Y esas son las fotografías del local.



Richard Kouyoumdjian: ¿En qué condiciones está?

Ramón Santos: Este está con una patente provisoria. Este está más al límite todavía. Este vence, es desde el 27 de agosto del 2024, entonces el 27 de agosto del 2025 vence su patente provisoria y se supone que antes debe tener ya la recepción final.

Richard Kouyoumdjian: Este tiene un año. ¿El anterior tenía cuánto tiempo?

Ramón Santos: Desde noviembre.

Richard Kouyoumdjian: Ya, porque mañana en el Concejo voy a, para que quede "on the record", así, cuando la gente lo escuche, quiero tanto al MUT, que sé lo voy a enrostrar en la cara. ¿Y el primero?

Ramón Santos: A ver, el primero está desde junio de este año. Ese es el más reciente.

Richard Kouyoumdjian: Ya, pero los 2 últimos parece que.

Ramón Santos: Uno es de noviembre y otro es de agosto del 2024.

Richard Kouyoumdjian: ¿Y ellos están en algún trámite que tú lo trajiste al Concejo ahora?

Ramón Santos: Claro ellos están en el trámite con Dirección de Obras para tener la recepción final, pero vamos avanzando al fondo de llevarlo a Comisión, porque ellos están pidiendo la factibilidad de tener patente de alcohol. Y esos son los 4 casos que le trala hoy.

Soledad Maturana: No hay menos levantados, Concejal tomamos votación. Concejal Manuel Melero.

Manuel Melero: A favor.

Soledad Maturana: Concejal Pamela Hódar.

Pamela Hódar: Aquí me pasa peor todavía, porque ya va a pasar un año en que ellos no regularizan y eso depende de la Dirección de Obras. Entonces, si ellos no hacen las gestiones y saben que tienen todas las aprobaciones, hay que tener cuidado con eso. Yo también me abstengo nuevamente en esto, porque es una forma de decirle: saba que más, hágalo como corresponde y le vamos a dar la patente, si no se dejan estar y no cumplen con toda la normativa que existe de la Dirección de Obras. Es un alcance que quería hacer, pero yo me abstengo también en esto.

Soledad Maturana: Perfecto. Concejal Richard Kouyoumdjian.

Richard Kouyoumdjian: Yo apruibo. Pero un comentario Pamela, ojalá nuestra querida Dirección de Obras, también se ha mandado algunos desaguados en el pasado. Así que, por lo tanto, mañana, cuando mencione esto en el Concejo va a haber un... mira, no puedo meter la mano al fuego por nuestra Dirección de Obras, pero estoy a favor. Gracias.

Soledad Maturana: Correcto, Concejal Leonardo Prat.

Leonardo Prat: A favor.

Soledad Maturana: Concejala Nayati Mahmoud.

Nayati Mahmoud: A favor.

Al no haber más consultas o comentarios, la Presidenta de la Comisión, Nayati Mahmoud, da por finalizada la Sesión a las 10:35hrs.

Resumen de la Votación

1. Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-202-4.

Giro: Restaurante Diurno y Nocturno. Favorable

Manuel Melero A favor

Pamela Hódar Abstención

Richard Kouyoumdjian A favor

Leonardo Prat A favor

Nayati Mahmoud A favor

2. Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-202-2034.

Giro: Restaurante Diurno y Nocturno. Favorable

Manuel Melero A favor

Pamela Hódar A favor

Richard Kouyoumdjian A favor

Leonardo Prat A favor

Nayati Mahmoud A favor

3. Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-209.

Giro: Restaurante Diurno y Nocturno. Favorable

Manuel Melero A favor

Pamela Hódar Abstención

Richard Kouyoumdjian A favor

Leonardo Prat A favor

Nayati Mahmoud A favor

4. Local ubicado en AV. APOQUINDO 2730 LOCAL S-301-1.

Giro: Restaurante Diurno y Nocturno. Favorable

Manuel Melero A favor

Pamela Hódar Abstención

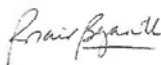
Richard Kouyoumdjian A favor

Leonardo Prat A favor

Nayati Mahmoud A favor

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Gobierno Colaborativo



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Citación N°11 Mixta Medio Ambiente y Gobierno Colaborativo



Secretaría Municipal
Departamento Asesoría
Técnica de Concejales
JVG/CMD/REP.

Las Condes, 23 de junio 2025

CITACIÓN MIXTA N°11

COMISIÓN DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE Y COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO



Jorge Vergara G., Secretario Municipal de las Condes, junto a la Concejala Pamela Hódar Alba, presidenta de la Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y la Concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Gobierno Colaborativo, citan a usted a comisión para el día **lunes 10 de julio de 2025, a las 12:00 horas**, de manera híbrida en sala de reuniones del piso 11 y, vía plataforma Zoom.

TABLA

Tema: Avances en la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático y del Proceso de Participación Ciudadana.

Expone: Sr. Guillermo Ready, Departamento de Sostenibilidad

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejala
Luis Hadad A.	Concejala
Manuel Melero A.	Concejala
Francesca Gorrini T.	Concejala
Pamela Hódar A.	Concejala
Richard Kouyoumdjian I.	Concejala
Cristóbal De la Maza L.	Concejala
Leonardo Prat F.	Concejala
Guillermo Ureta L.	Concejala
Nayati Mahmoud C.	Concejala
Cosoc	



Acta N°11 Mixta Medio Ambiente y Gobierno Colaborativo

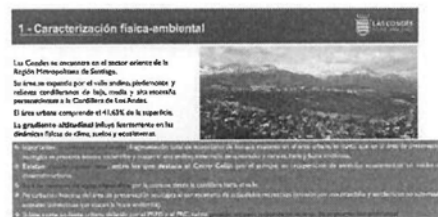
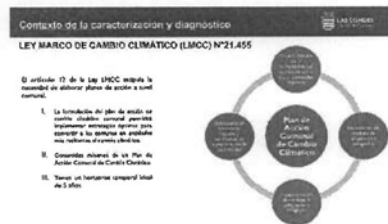


Acta N°11 Comisión Mixta de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y Gobierno Colaborativo Jueves 18 de Julio 2025 12:00 hrs. – 13:06 hrs.

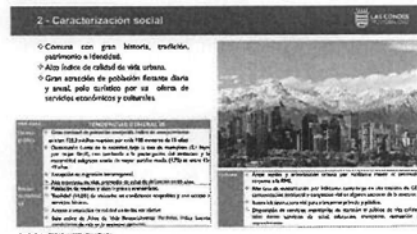
Asistieron: Nayeli Mahmoud, Pamela Hódar, Guillermo Ureña, Manuel Melero, Leonardo Prat, Francesc Gorrini.

Siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la Sesión N°11 de la Comisión Mixta de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y Gobierno Colaborativo, para abordar el tema "Avances en la Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático y del Proceso de Participación Ciudadana" contenido con la exposición del Sr. Guillermo Ready, Departamento de Sostenibilidad.

Guillermo Ready:



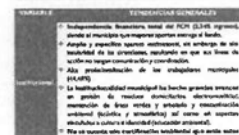
Sobre la **caracterización físico-ambiental**, la comuna está compuesta, por importantes ecosistemas naturales. Como todos sabemos, tiene 4 Cerros, entre los que destaca el Cerro Calín, el Cerro San Luis, el Cerro Apoquindo y Cerro Los Piques. Y tiene una precipitación humana del área de preservación ecológica, que es donde hay siempre una presión, también hay una tensión entre el área urbana y el área de preservación ecológica, donde siempre hay una presión de crecimiento. Creo que eso pasa en todas las comunas que tienen áreas de preservación ecológica y donde va creciendo el área comunal. Eso es parte del crecimiento de la ciudad.



La **caracterización social**, básicamente, es una comuna que atrae a una población bastante importante, un pueblo turístico donde están también servicios económicos y culturales. Ahora, en el contexto de la evaluación del riesgo climático. Esto es importante porque la caracterización social va a definir o va a determinar qué tan sensible o qué tan vulnerable es una comuna. ¿Por qué? Porque una comuna que tiene un índice que la inmensa mayoría, por ejemplo, de las casas están bien construidas, por ejemplo, que hay una población que está bien educada en un índice de vida alta, significa que va a tener una vulnerabilidad, una vulnerabilidad, cambio climático mucho más resiliente.

3- Caracterización económica e institucional

- Alta nivel de desarrollo de negocios, tanto de sectores económicos y social regional, el consumo de los habitantes, tanto de consumo interno y externo.
- Desarrollo económico asociado a la inversión inmobiliaria, de especulación y servicios.

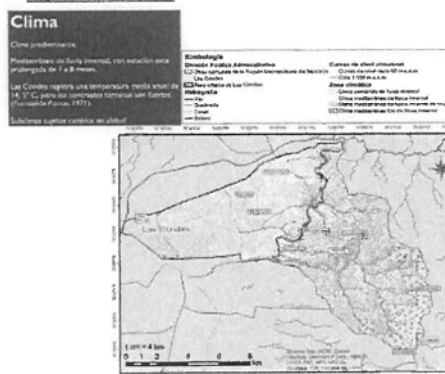


La **caracterización económica e institucional**. Esto significa, en el contexto de la evaluación del riesgo climático que nosotros damos índices que tenemos de



caracterización económica, que hay un desarrollo económico importante. Hay buena infraestructura en la comuna de Las Condes. Eso significa que tenemos una capacidad adaptativa, que es mucho más fuerte, es mucho más importante que, por ejemplo, como una comuna con una capacidad económica débil o menor, con menos desarrollo, entonces eso juega un papel súper importante a la hora de evaluar el riesgo climático.

Ahora entramos a lo que es el elemento más importante del diagnóstico, que son los **riesgos ante el cambio climático**.



Entonces, el clima de la comuna de Las Condes es mediterráneo lluvioso invernal. Se registra una temperatura media de 14,5, y esto está basado en que la Empresa 11, que es donde que todos los climas en Chile por regiones se analizan en base a este estudio reciente.



CAMBIO CLIMÁTICO

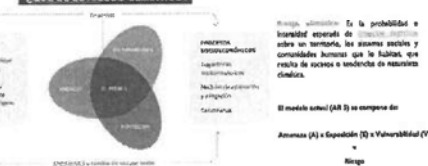
Es un fenómeno que se está registrando en el clima del planeta, afectando desde la biodiversidad y la actividad humana, y a su vez, afecta la economía en la actividad.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Chile

En la variación que se está registrando en el clima del planeta, que se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana y que altera la composición de la atmósfera. Entonces, esto está produciendo actualmente en todo el planeta: un aumento de las temperaturas medias, aumento de inundaciones, aumento de eventos de precipitaciones extremas. Y esto es interesante porque puede pasar que, por ejemplo, en una región del mundo pueden aumentar las precipitaciones y en otros pueden disminuir. Ahora, eso no significa que haya un riesgo menor por las precipitaciones porque esas precipitaciones también pueden disminuir en el promedio anual, van a ser más concentradas, de manera que hay lluvias mucho más fuertes y más de un período de tiempo. Y dado que estamos en ese problema, y como somos una comuna que está frente a la cordillera, eso tiene un efecto puede tener un efecto en los riesgos climáticos.

¿QUÉ ES EL RIESGO CLIMÁTICO?



Entonces el riesgo climático se define como la probabilidad e intensidad de los impactos negativos sobre un territorio, los sistemas sociales y las comunidades humanas que lo habitan.

5

AMENAZAS CLIMÁTICAS

Como un fenómeno climático puede afectar negativamente a la sociedad y al medio ambiente puede ser considerado una amenaza climática.

Tabla de datos	Valor actual (1980-2010)	Valor proyectado (2030-2050)	Variación
Temperatura media anual	13,3°C	13,3°C	0,0°C
Humedad relativa media anual	60,2%	59,0%	-1,2%
Duración de episodios cálidos (> 14°C)	180 días	241 días	+63,4 días
Duración de episodios fríos (< 4°C)	132 días	133 días	+1 día

Las amenazas climáticas, entonces, son la combinación de distintas amenazas. Puede resultar en el aumento del riesgo climático, a su vez, potenciar otro riesgo socio natural. Entonces ahí tenemos los índices climáticos referidos a las temperaturas y humedad y duración de posición de duración de episodios cálidos. Quiero que pongan atención donde dice la temperatura media anual. Como pueden ver, va a tener una variación entre el valor histórico de 1980 a 2010 con el valor proyectado 2030-2050 de un aumento de 1,8 y la duración de episodios cálidos. Esto realmente es un dato que lo chequeamos y este dato, está sacado desde el Atlas de la tabla de riesgo climático del Ministerio de Medio Ambiente que va a tener un aumento de episodios cálidos de promedio de 9 días a 74, va a haber un aumento drástico de aumento de episodios cálidos.

Se puede ver que la tendencia es hacia el alza y se va a mantener paralelo. Y pueden ver que hay años que efectivamente pasa que no hay un episodio con la lluvia normal, en promedio, de la década de 20 años, porque puede haber un año que, por ejemplo, tengamos una alta lluvia como solían ser en años anteriores, pero esto hay que verlo siempre en lo que es el promedio. Y ahí se ve que están aumentando los episodios de días cálidos y están disminuyendo las lluvias.

7

habitan, que resulta de sucesos o tendencias de naturaleza climática, entonces el riesgo se compone de 3 elementos, que es la amenaza, la vulnerabilidad y la exposición.

- Amenaza:** Es una condición climática que potencialmente puede causar o causar daños, lesiones y otros impactos en salud, patrimonio y medio ambiente.
- Exposición:** Es la presencia de personas, medios de subsistencia, actividades económicas, infraestructura, o sistemas sociales, económicos, ambientales, o sistemas tecnológicos, sociales o culturales, en lugares que pueden verse afectados negativamente.
- Vulnerabilidad:** Es la propensión o tendencia a ser afectado negativamente por una amenaza. La vulnerabilidad depende de la capacidad de adaptación y la capacidad para resistir y recuperarse.
- Sensibilidad:** Es la tendencia, por parte de los sistemas, a ser afectados negativamente por una amenaza.
- Capacidad adaptativa:** Es la capacidad de los sistemas, de personas, comunidades, organizaciones, o sistemas para adaptarse a cambios y superar consecuencias adversas en el corto y mediano plazo, reduciendo los impactos, evitando consecuencias negativas y mejorando oportunidades.



Fuente: CEPAL, UNFCCC, IPCC, 2014

La **amenaza** es la condición climática, cuya potencial ocurrencia va a tener pérdidas de vida, accidentes, impacto en salud, infraestructura en medio de subsistencia sobre la condición climática sea el aumento de las lluvias, el aumento de las temperaturas que va a producir mayor incendios forestales, que a su vez va a tener un impacto en la área verde, el impacto en salud y bienestar humano, por ejemplo, los aumentos de temperatura de calor. Eso es una amenaza climática.

La **exposición** es la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios básicamente. Por ejemplo, una comuna que tiene 10 habitantes tiene una exposición bajísima porque no hay seres humanos, entonces la comuna de Las Condes tiene una población humana importante.

Es una comuna altamente expuesta y la **vulnerabilidad** en la predisposición para verse afectado negativamente por la amenaza. Entonces se tiene dos elementos, que es la sensibilidad que está determinada por los factores no climáticos, físicos y sociales. Ahí hablamos de que la caracterización social y económica de la comuna de Las Condes hace que la sensibilidad sea quizá menor que en otras comunas, es menor. Y la capacidad adaptativa, lo mismo, es decir, la capacidad de las personas, instituciones, organizaciones para gestionar estos eventuales eventos primarios de Las Condes en una comuna que tiene. Los bomberos están disponibles. Las Condes en definitiva, al menos en el promedio nacional, es una comuna que está preparada para enfrentar eventualidades climáticas o de otra manera, está más preparada que otras comunas promedio de Chile.

La combinación de distintas amenazas climáticas puede resultar en el aumento de riesgo climático, y a su vez, potenciar otros riesgos socio naturales.

Índice climático	Valor actual (1980-2010)	Valor proyectado (2030-2050)	Variación
Precipitación promedio anual	38,34 mm	37,47 mm	-1,87%
Humedad relativa media anual	60,2%	59,0%	-1,2%
Presencia de neblina	58,0%	40%	-1,8%



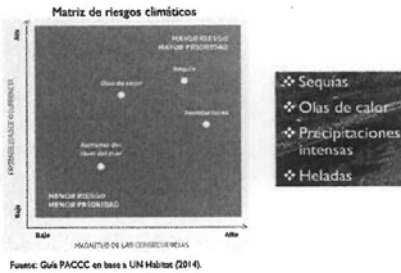
Tendencia lineal de disminución entre 1980 a 2024: -32,9 mm/década

Aquí tenemos los **índices climáticos de lluvias**. También pueden ver en el gráfico de la derecha, cómo van disminuyendo en promedio, y eso, por supuesto, tiene un impacto en cuanto a las áreas verdes, en áreas de preservación ecológica, tiene un impacto en la biodiversidad también, y tiene un impacto en la predisposición de incendios forestales.

El aumento que se está viendo de la temperatura también tiene los medios y el impacto en los glaciares, en la disposición de agua, todo eso va a producir una reacción, unas consecuencias en todos los sistemas, tanto humanos como del medio ambiente, super importante. O sea, no se engañen con ese 1 y medio, o sea el protocolo del acuerdo de París de 2015, que este acuerdo global, pretendía mantener bajo control el aumento de temperatura que no superará el 1,5 del período preindustrial. Pero ya está proyectado, que ese 1,5 se va a superar. Esa meta para mantener bajo control el aumento de temperatura, lamentablemente, se sabe que será superada.

Y ahora, por supuesto que eso no es una cuestión de Las Condes. Los Planes de Acción Comunal, dado que están enfocados en un territorio específico van a tener un eje, más que mitigación, en adaptación. Porque la mitigación, el cambio climático, es un fenómeno global. O sea, el cambio climático se está produciendo con las emisiones de gases de todo el planeta de China a Estados Unidos, y eso implica consensos sobre todo en tomar medidas que apunten a la adaptación. Entonces, va en aumento, por ejemplo, de olas de calor.

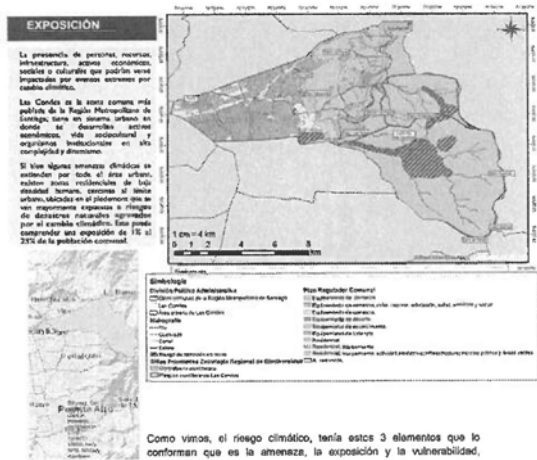
8



Si puedes explicar la matriz de riesgos climáticos y las principales amenazas climáticas definidas para Las Condes.

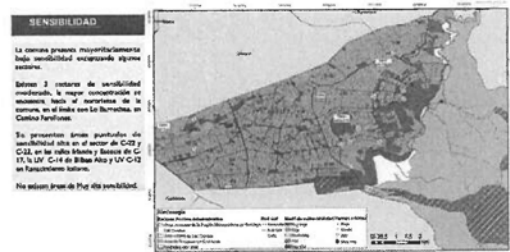
Michelle Quiroz: Bueno, se manifiestan los cambios en los índices. Entendemos que estas variaciones pueden terminar en amenazas climáticas que se traducen en, por ejemplo, por una disminución de humedad de precipitaciones resulta en sequía, los aumentos de temperatura en olas de calor, el aumento de la frecuencia de las precipitaciones, de todos esos temas, o sea, todos son indicadores, se traducen amenazas que posteriormente se traducen en riesgo. En el gráfico que se muestra aquí están los indicadores de riesgo a nivel nacional, y por lo mismo hay amenazas que no corresponden a Las Condes, pero sí tres de ellas se pueden identificar que tienen incidencia en Las Condes, como son: "el aumento de la probabilidad de sequía, de olas de calor y de inundaciones".

9



Ahora vamos a ver la **exposición**. Es la presencia de personas, recursos, infraestructura activo económico, social y cultural. Las Condes tiene una alta exposición, que está, por un lado, al pie de la cordillera y al mismo tiempo viven cientos de miles de personas. Por tanto, es una comuna con una alta exposición. Ahí tenemos el ordenamiento territorial de Las Condes, donde pueden ver en la zona del área de preservación ecológica, pueden ver lo que son los riesgos de remoción en masa, aluviones. Eso está definido por la unidad de riesgos de desastre con la que trabajamos en este diagnóstico.

10

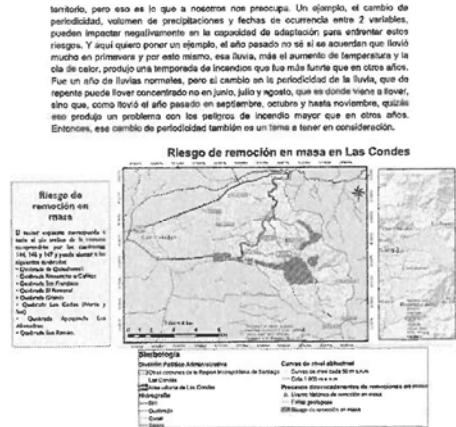


La comuna presenta baja **sensibilidad**, por su perfil socioeconómico institucional, la base económica tiene una necesidad más baja. Sin embargo, esto es importante porque la gran mayoría del territorio urbano es donde vive la gente. La idea es, por supuesto, es que el Plan de Acción tiene un foco, también en la biodiversidad, en la preservación. Pero si hay estos puntos donde existe riesgo de inundaciones y eso es crítico también se define como un punto crítico que es muy alto. Este mapa de sensibilidad lo incluimos también todos estos puntos naranjos donde hay definidos riesgos de inundación. Estos riesgos de inundaciones no se dan por el deshielo, son de lluvia muy intensa, muy concentrada.



Bueno, **riesgo climático**. Los riesgos de desastres naturales, como incendios forestales, inundaciones, remociones en masa. Eso es lo que nosotros quisimos destacar, que por supuesto hay muchos. Va a depender de la geografía de cada

11



Con respecto al **riesgo de remoción en masa**, para ello tenemos definidas distintas quebradas.

12

RIESGO DE INUNDACIONES

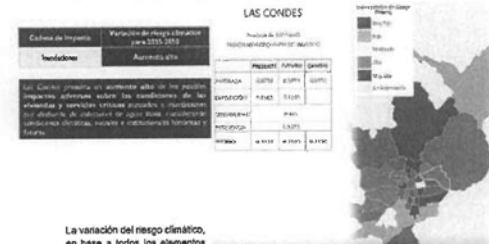
- Las Condes, al estar en la zona de alta vulnerabilidad, tiene un alto riesgo de inundación, lo que puede generar pérdidas económicas y humanas.
- Para la temporada invernal de 2024 se registró un aumento de riesgo de inundación en la zona de alta vulnerabilidad.
- Por tanto, se recomienda un mayor control de las zonas de alta vulnerabilidad.
- Se recomienda un mayor control de las zonas de alta vulnerabilidad.



Fuente de información

Sección de Gestión de Riesgo de Inundación, Subsección de Gestión de Riesgo de Inundación, Subsección de Gestión de Riesgo de Inundación, Subsección de Gestión de Riesgo de Inundación.

Aquí los puntos de riesgo de inundación que le estaba comentando. Esto lo tenemos también trabajando con la unidad de gestión de riesgo.



La variación del riesgo climático, en base a todos los elementos que las he comentado de sensibilidad, exposición, vulnerabilidad, es un riesgo alto de inundaciones. La variación a 2035-2050, es que hay un aumento alto de riesgo, porque es una comuna con una alta exposición de personas.

13

INCENDIOS

Categoría de riesgo	Definición	Verificación de riesgo
Alto	Exposición a incendios forestales en la zona de alta vulnerabilidad.	Verificación de riesgo
Medio	Exposición a incendios forestales en la zona de media vulnerabilidad.	Verificación de riesgo
Bajo	Exposición a incendios forestales en la zona de baja vulnerabilidad.	Verificación de riesgo

Exposición: Cuadrante 144, Cuadrante de Rindón (Zona de estudio), Cuadrante 144, Cuadrante de Rindón y San Francisco (Zona de estudio), Cuadrante 144, Cuadrante de Rindón y San Francisco (Zona de estudio), Cuadrante 144, Cuadrante de Rindón y San Francisco (Zona de estudio).

Incendios forestales ocurridos en Las Condes 2013-2024



Los incendios en asentamiento urbano consideran la variación en la incidencia de temperaturas sobre 30 grados en la población urbana que se proyecta a recibir las comunas del país en 2035. El porcentaje de viviendas con índices de materialidad irrecuperable y recuperable, la tasa comunal de número de compañías de bomberos por cada 100.000 habitantes. Entonces, la variación de riesgo climático por incendios es bajo, porque Las Condes tienen una exposición alta, sin embargo, la materialidad de la construcción de las casas de Las Condes es buena. El 99% de las construcciones habitacionales en la comuna están construidas con materiales que son resistentes. Por tanto, tienen una buena capacidad de resiliencia. Al mismo tiempo, no existe deficiencia en materia de compañías de bomberos. La capacidad institucional de la respuesta de la comuna correspondiente en esta materia es alta, entonces el riesgo como tal, es bajo. Esto no significa que no sea un riesgo, solo que el aumento del riesgo es más bajo que el resto de las comunas de Santiago. La amenaza existe, la exposición sigue siendo alta, pero la capacidad de respuesta y la sensibilidad es mucho menor.

SISTEMAS Y CADENAS DE IMPACTO



Adicionalmente, se evaluó el Riesgo climático según sistemas ambientales como:
☐ Salud y bienestar humano,
☐ Recursos hídricos,
☐ Biodiversidad.

14

Asimismo, (señalando la lámina anterior) el riesgo climático se evaluó en cuanto a salud y bienestar de las personas. Elegimos estos tres porque son importantes: salud y bienestar humano, recursos hídricos y biodiversidad.

EVALUACIÓN DE RIESGO CLIMÁTICO

Escenario de emisiones SSP5-8.5	Exposición	Vulnerabilidad	Código valor
SSP 5.8.5 es "Proyección Socioeconómica Comunal" (PCA), por el "Instituto de Estudios Económicos y Sociales" (IEES), es el escenario referente para evaluaciones de riesgo climático que proyecta el futuro de Chile en 2050, con un nivel de desarrollo alto y una alta vulnerabilidad.	Exposición	Vulnerabilidad	Código valor
Los escenarios de emisiones de CO2 en las proyecciones de emisiones globales (hasta 2100) son: SSP 5.8.5 (alta), SSP 2.6.2 (media) y SSP 1.2.6 (baja).	Exposición	Vulnerabilidad	Código valor
Este escenario de emisiones de CO2 en las proyecciones de emisiones globales (hasta 2100) es el más alto de las proyecciones de emisiones globales.	Exposición	Vulnerabilidad	Código valor

Salud y Bienestar Humano

El cambio climático y la salud humana están relacionados de forma compleja, a través de diversas vías de exposición y mediados por varias condiciones del sistema socio-ambiental, como la composición demográfica, de la población, condiciones de la vivienda, la cobertura de servicios básicos como agua, calefacción y electricidad, el entorno urbano y acceso a plazas y parques, el nivel de ingresos socioeconómicos, entre otros.

Entre factores climáticos, ambientales, socioeconómicos y culturales determinan la vulnerabilidad y el nivel de sensibilidad de las personas expuestas al riesgo climático.

Además, la capacidad adaptativa de las comunidades, la resiliencia y de las estrategias de respuesta al riesgo climático son un componente que permiten elevar la resiliencia climática.

Salud y bienestar humano. Porque el cambio climático y la salud humana están conectados de forma compleja a través de vías de exposición y mediados por varias condiciones del sistema socio-ambiental, como la composición demográfica, condiciones de vivienda, servicios básicos como agua, calefacción, electricidad, entorno urbano, nivel de ingresos socioeconómicos, etc. Entonces la capacidad de las redes asistenciales, la municipalidad misma y los organismos de respuesta al riesgo climático, son componentes que permiten elevar la resiliencia climática.

15

El aumento de altas temperaturas y días de calor tendrá impactos negativos, en particular en la población adulta mayor, con enfermedades cardiovasculares, respiratorias o en viviendas que no están acondicionadas. En estos casos, las personas expuestas tendrán un mayor riesgo de salud.

Categoría de riesgo	Definición	Verificación de riesgo
Alto	Exposición a altas temperaturas en la zona de alta vulnerabilidad.	Verificación de riesgo
Medio	Exposición a altas temperaturas en la zona de media vulnerabilidad.	Verificación de riesgo
Bajo	Exposición a altas temperaturas en la zona de baja vulnerabilidad.	Verificación de riesgo

Fuente: INIA, 2013; Centro UC Chile, 2012.

Dicho lo anterior, de acuerdo al Atlas de tabla de Riesgos Climáticos, el aumento está definido como muy alto en cuanto a aumento de morbilidad, mortalidad prematura, mortalidad por cambio de temperatura, mortalidad por calor. El espectro de calor en la salud humana, efecto de isla de calor urbana es un medio de incomodidad térmica ambiental bajo y efecto las heladas en ciudades es bajo. La incomodidad térmica ambiental no aumenta demasiado, porque la comuna de Las Condes tiene más áreas verdes, tiene más árboles por cápita, pues es una comuna que, en cuanto a sus áreas verdes, por su capacidad de absorción del aumento de temperatura, es mucho mayor que en otras comunas.

RECURSOS HÍDRICOS Y SEQUÍA HIDROLÓGICA

Durante los últimos años, el agua, como recurso hídrico, es considerado un bien escaso mundial para la sostenibilidad del desarrollo ambiental (Quelchén, 2017).

La sequía hidrometeorológica es la principal amenaza climática del cambio climático. Es un fenómeno que se ha extendido por gran parte de la zona central del país en la última década, afectando a las principales fuentes hídricas del país, siendo una de las mayores amenazas del cambio climático.

Las Condes se encuentra situada en 0,64% (0,004116) del total de la cuenca del río Maipo, lo cual tiene un alto grado de dependencia poblacional al recurso hídrico.

Las Condes es una comuna de alto consumo hídrico, en particular en verano, en el período de diciembre-marzo, con un 38,3% del consumo anual.

Fuente: Inee Municipalidad de Las Condes, 2022; INIA, 2012; ODEPA.



El recurso hídrico y sequía hidrológica. Esto, por supuesto, que Las Condes es parte de la cuenca del río Maipo. La sequía hidrometeorológica es la principal amenaza climática del cambio climático. Es un fenómeno que se ha extendido por gran parte de la zona central del país. Las Condes se encuentra situada en 0,64 del total de la cuenca del río Maipo. Las Condes es una comuna de alto consumo hídrico, particularmente en el verano, donde se consume un 38-36% básicamente de consumo anual.

16

Manuel Melero: Lejos lo que más me inquieta de todo el tema medioambiental o de cambio climático es la disponibilidad de agua, por la cuenca del río Maipo, que ya sabemos, el río Maipo está condenado a no abastecernos suficientemente desde ya. Y hay una cumbre ahí con los riegos que van hacia las zonas del país hacia la agricultura. Dicho lo anterior, que es más o menos conocido, este factor es sumamente alarmante para un consumo por una comuna que es altamente populosa y que tiene un consumo de agua per cápita superior a la media nacional, por los jardines y el consumo doméstico. A mí me inquieta muchísimo que nos podamos quedar sin agua. Es cierto que es un tema de la cuenca y que es un proveedor externo y está, Aguas Andinas o alguna otra. Pero la pregunta más es pensando en el futuro, ¿qué podemos hacer? ¿qué debemos hacer como municipio para buscar nuestras propias fuentes de agua? Y hacer todos los esfuerzos que corresponden para la economía de este recurso, del uso racional, la reutilización. Yo sería muy anticipatorio como comunidad en esta materia. No digo que no se esté haciendo cosas, pero haría mucho hincapié en este tema, como parte de, quizás a mí como ciudadano de aquí, es lo que más me preocupa que un día demos vuelta la llave y no salga nada.

Guillermo Ready: Es un tema que concierne a toda la Región Metropolitana y es una preocupación que se está tomando en consideración a nivel de Gobierno Regional. Se estableció el año pasado el organismo de cuenca del río Maipo.

Manuel Melero: O sea, hoy día, el consumo de la Región Metropolitana de agua es más o menos 40-50% de lo que viene de la cuenca, que sabemos que está disminuyendo porque el Río Maipo por el tema de la nieve y todo, ya no tiene la misma provisión de agua, pero está el tema dramático del riego.

Guillermo Ready: Perfecto Concejal, lo vamos a tener en consideración.

La cuenca del Maipo y el Río Mapocho, el principal sistema de los cursos que confluyen en la comuna, están siendo afectados por la sequía hidrológica. Las Condes y su red hidrográfica forman parte de estos sistemas naturales, por lo que el cambio en el clima futuro, se vivirá afectado en los sistemas de distribución de los recursos hídricos que salvaguardan las necesidades básicas de consumo de la población y el desarrollo de diferentes actividades productivas (Vivares, Bustos, Calvo, Tesón, González Solares, 2008).

Cambio de las precipitaciones	Temperatura de invierno	Temperatura de verano
Se estima una disminución de entre 10% y 20% en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Esta disminución a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.	Se estima un aumento de entre 1°C y 2°C en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Este aumento a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.	Se estima un aumento de entre 1°C y 2°C en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Este aumento a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.

Fuente: Andes, 1998 & Centro UC Cambio Global (2013).

Seguendo, como consecuencia de la falta de disponibilidad a futuro de recursos hídricos en la cuenca del Río Maipo. Las condiciones meteorológicas forman parte de estos sistemas naturales, por lo que el cambio climático futuro está en los sistemas de distribución de los recursos hídricos que salvaguardan las necesidades básicas de consumo de la población y el desarrollo de diferentes actividades productivas. Y,

17

El cambio en las precipitaciones y temperaturas presenta un riesgo importante para el desarrollo de la biodiversidad. Se estima una pérdida importante de entre 10% y 20% en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Esta disminución a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.

Cambio de las precipitaciones	Temperatura de invierno	Temperatura de verano
Se estima una disminución de entre 10% y 20% en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Esta disminución a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.	Se estima un aumento de entre 1°C y 2°C en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Este aumento a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.	Se estima un aumento de entre 1°C y 2°C en la cuenca de precipitación anual para la comuna de Las Condes. Este aumento a los sistemas naturales se le suma la reducción de la precipitación invernal y la alta sequía de verano, condiciones que están presentes en la cuenca de Las Condes, como resultado del cambio climático, consecuencia de emisiones de gases de efecto invernadero.

Fuente: Andes, 1998 & Centro UC Cambio Global (2013).

El cambio en las precipitaciones y en la temperatura va a producir efectos en el territorio de la comuna esto es súper importante mencionarlo, y esto también tiene importancia respecto a las remociones en masa, porque hay una parte del territorio de la comuna que es Cordillera de Los Andes, que es donde cae nieve, básicamente en la Sierra de Ramón, se estima que va a haber una disminución de entre un 67% a un 83% de la caída de precipitación nival. Eso va a afectar la biodiversidad en todas las zonas de áreas de preservación ecológica. Además, eso va a afectar la vegetación que existe en la zona donde usualmente cae nieve en invierno. Hay vegetación, pero la vegetación que está ahí, que se ha adaptado en condiciones donde cae nieve, si no cae la nieve, va a tender a disminuir. Eso, a su vez, puede tener un efecto en la remoción en masa que puede pasar por la lluvia, entonces es importante tenerlo en consideración.

Entonces, existe una cadena de impacto, pérdida de flora por cambio de precipitación, se estima que allí va a haber un riesgo que el cambio climático va a ir a un aumento muy alto para la flora por cambio de temperatura. Pérdida de flora también va a ser un aumento medio. Pérdida de fauna por cambio de precipitaciones, aumento medio y pérdida de fauna por cambio de temperatura, aumento medio.

CONCLUSIONES

Problemáticas

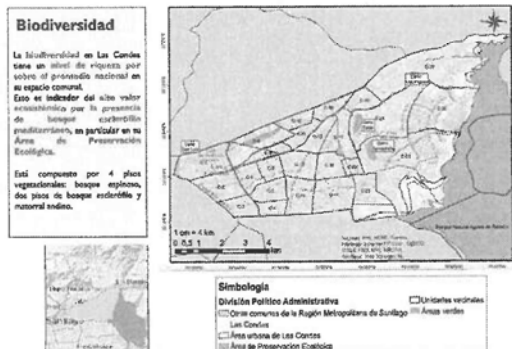
- El cambio climático va a producir un efecto en el territorio de la comuna esto es súper importante mencionarlo, y esto también tiene importancia respecto a las remociones en masa, porque hay una parte del territorio de la comuna que es Cordillera de Los Andes, que es donde cae nieve, básicamente en la Sierra de Ramón, se estima que va a haber una disminución de entre un 67% a un 83% de la caída de precipitación nival. Eso va a afectar la biodiversidad en todas las zonas de áreas de preservación ecológica. Además, eso va a afectar la vegetación que existe en la zona donde usualmente cae nieve en invierno. Hay vegetación, pero la vegetación que está ahí, que se ha adaptado en condiciones donde cae nieve, si no cae la nieve, va a tender a disminuir. Eso, a su vez, puede tener un efecto en la remoción en masa que puede pasar por la lluvia, entonces es importante tenerlo en consideración.

Oportunidades

- El cambio climático va a producir un efecto en el territorio de la comuna esto es súper importante mencionarlo, y esto también tiene importancia respecto a las remociones en masa, porque hay una parte del territorio de la comuna que es Cordillera de Los Andes, que es donde cae nieve, básicamente en la Sierra de Ramón, se estima que va a haber una disminución de entre un 67% a un 83% de la caída de precipitación nival. Eso va a afectar la biodiversidad en todas las zonas de áreas de preservación ecológica. Además, eso va a afectar la vegetación que existe en la zona donde usualmente cae nieve en invierno. Hay vegetación, pero la vegetación que está ahí, que se ha adaptado en condiciones donde cae nieve, si no cae la nieve, va a tender a disminuir. Eso, a su vez, puede tener un efecto en la remoción en masa que puede pasar por la lluvia, entonces es importante tenerlo en consideración.

19

efectivamente, el riesgo en esto es muy alto para la sequía severa a escala en el río Mapocho.



En materia de biodiversidad, por supuesto que en esto Las Condes tiene un nivel de riqueza por sobre el nivel nacional en cuanto al valor ecosistémico. En la comuna de Las Condes, se encuentra el bosque esclerófilo mediterráneo (tipo de bosque que se ubica en climas mediterráneos con inviernos lluviosos y veranos secos). En particular, el área de preservación ecológica. Entonces, en cuanto a la biodiversidad, no sólo respecto a la preservación ecológica, pero esa es la principal preocupación en cuanto al elemento de biodiversidad. También, las áreas verdes de la comuna y los cerros las también son súper importantes a considerar en el elemento de biodiversidad.

18

CONCLUSIONES

Problemáticas

- El cambio climático va a producir un efecto en el territorio de la comuna esto es súper importante mencionarlo, y esto también tiene importancia respecto a las remociones en masa, porque hay una parte del territorio de la comuna que es Cordillera de Los Andes, que es donde cae nieve, básicamente en la Sierra de Ramón, se estima que va a haber una disminución de entre un 67% a un 83% de la caída de precipitación nival. Eso va a afectar la biodiversidad en todas las zonas de áreas de preservación ecológica. Además, eso va a afectar la vegetación que existe en la zona donde usualmente cae nieve en invierno. Hay vegetación, pero la vegetación que está ahí, que se ha adaptado en condiciones donde cae nieve, si no cae la nieve, va a tender a disminuir. Eso, a su vez, puede tener un efecto en la remoción en masa que puede pasar por la lluvia, entonces es importante tenerlo en consideración.

Oportunidades

- El cambio climático va a producir un efecto en el territorio de la comuna esto es súper importante mencionarlo, y esto también tiene importancia respecto a las remociones en masa, porque hay una parte del territorio de la comuna que es Cordillera de Los Andes, que es donde cae nieve, básicamente en la Sierra de Ramón, se estima que va a haber una disminución de entre un 67% a un 83% de la caída de precipitación nival. Eso va a afectar la biodiversidad en todas las zonas de áreas de preservación ecológica. Además, eso va a afectar la vegetación que existe en la zona donde usualmente cae nieve en invierno. Hay vegetación, pero la vegetación que está ahí, que se ha adaptado en condiciones donde cae nieve, si no cae la nieve, va a tender a disminuir. Eso, a su vez, puede tener un efecto en la remoción en masa que puede pasar por la lluvia, entonces es importante tenerlo en consideración.

Las conclusiones. Problemáticas que enfrenta la comuna de Las Condes: creciente población envejecida, que se verá afectada por el cambio climático, es un elemento súper importante, este elemento que se ha abordado de manera más tardía que el elemento, por ejemplo, de las soluciones, peligros climáticos. Entonces, el tema que ha tenido por ejemplo las islas de calor por aumentos de temperatura extremos. En consultas médicas es realmente impresionante y hay un estudio del centro de cambio global UC que estableció que los aumentos de temperatura y los elementos de estos extremos, del aumento de temperatura e islas de calor, aumentaba las consultas médicas en los centros médicos y aumenta la mortalidad de adultos mayores, establecidos como correlación. Hay un aumento de temperatura o de los eventos extremos, y hay un aumento de mortalidad.

Entonces, el área de interfaz entre zona urbana y la de preservación ecológica se encuentra particularmente expuesta a remoción en masa y serie de inundaciones e incendios forestales en base a la exposición urbana, a zonas sensibles de riesgo climático, alto riesgo a sequía generalizada, agravando la dependencia del recurso hídrico para generación de energía y como uso consumivo. Falta de gobernanza climática y articulación transversal de medidas de mitigación y adaptación, que es lo que se está tratando de coordinar desde el GORE.

Manuel Melero: Consulta, ¿cómo se está evaluando en la comuna a propósito de la problemática? ¿hay conciencia de la ciudadanía en el tema del cambio climático y en el resguardo del medio ambiente y en todas estas variables? Yo creo que es un factor clave.

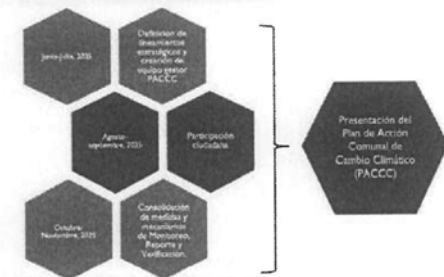
Guillermo Ready: Justo vamos a presentar que va a ser abierto a la ciudadanía. Vamos a hacer talleres presenciales también. Eso lo estamos elaborando con la unidad de participación ciudadana, pero parte de las preguntas que vamos a hacer es también un poco sobre cuál es la evaluación personal, porque hoy que puede no creer en el cambio climático, lo cual es válido, son opiniones. Vamos a tener un diagnóstico sobre qué tanta conciencia existe sobre el tema.

Entonces, **oportunidades:** reducción de riesgo de desastres mediante mitigaciones, oportunidad para el cambio de fuente energética. Bueno, esto, por supuesto que es

20

pueden hacer iniciativas de cambios de producción, por ejemplo paneles fotovoltaicos, acciones que se pueden tomar como medidas tácticas. Además, el fortalecimiento de la institucionalidad municipal, al incorporar criterios sostenibles, adaptación al cambio climático, la planificación estratégica y comunal, recuperación de los ecosistemas naturales de la ciudad protegiendo la biodiversidad, contando con la creación de infraestructura verde y azul y recambio de especies nativas, fortalecimiento del sistema celular frente a olas de calor.

PROGRAMACIÓN



Respecto del Plan de Acción de Cambio Climático, la programación para los meses siguientes es en junio-julio, definición de lineamientos estratégicos y la creación del equipo gestor ya definiendo los lineamientos estratégicos que componen el Plan de Acción de Cambio Climático. Es decir, todas las medidas de mitigación y acción van a estar asociadas a un lineamiento estratégico. Y estamos con las otras direcciones de la Municipalidad, vamos a crear un equipo gestor. No solo respecto del Departamento de Sostenibilidad, si no que de la Dirección de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Asesoría Urbana, e Infraestructura. Vamos a crear un equipo gestor que va a estar redactando las medidas de adaptación y mitigación y también tomando en consideración lo que sigue en el proceso de participación ciudadana. Entonces, agosto-septiembre 2025 va a ser el proceso ciudadano, ya está programado. Octubre y noviembre va a ser la consolidación del equipo gestor del proceso de participación ciudadana de las medidas y mecanismos, y las medidas de monitoreo de reporte y verificación de las medidas de adaptación y mitigación.

Pamela Hödar: La participación ciudadana va a ser en base a la tarjeta vecino ¿o cómo se va a hacer eso?

21

Misión: La Municipalidad de Las Condes, a través de su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, busca liderar una política pública municipal que promueva la resiliencia y el bienestar de sus habitantes, garantizando a sus vecinos y funcionarios el acceso justo a oportunidades y derechos en un territorio que se adapta y mitiga los efectos del cambio climático. Mediante una gobernanza participativa y acciones integradas en las áreas de eficiencia energética, gestión hídrica, movilidad sostenible, gestión de residuos y conservación de ecosistemas, trabajamos para mejorar la calidad de vida, salud y bienestar de sus habitantes.

Visión: Para el año 2030, Las Condes se consolida como una comunidad resiliente y sostenible que ha logrado una exitosa adaptación y mitigación del cambio climático. La municipalidad ha fortalecido su resiliencia adaptativa, apuntando a una gobernanza climática que promueva la participación ciudadana, la salud, la equidad, la justicia ambiental y el acceso a la ciudad sostenible. A través de un trabajo territorial integrado que pone a las personas en el centro, Las Condes ha alcanzado la seguridad hídrica, vital para el desarrollo humano y la conservación de sus ecosistemas urbanos y naturales, además de contribuir al carbono neutralidad mediante la eficiencia energética y la gestión sostenible de residuos.

La **misión y visión** de lo que queremos para la Municipalidad de Las Condes en cuanto al cambio climático. Esto que queremos proyectar como Municipalidad de Las Condes a través del Plan de Acción de Cambio Climático. Buscamos liderar una gestión sostenible, vanguardista y transparente que fortalezca la resiliencia climática de la comuna, garantizando su crecimiento y funcionamiento al acceso justo a oportunidades y derechos de un territorio que se adapta y mitiga los efectos del cambio climático.

La **visión** para el 2030 para Las Condes es que se consolide como una comuna natural, sostenible, conectada, vital y patrimonial que se adapte y mitigue el cambio climático.

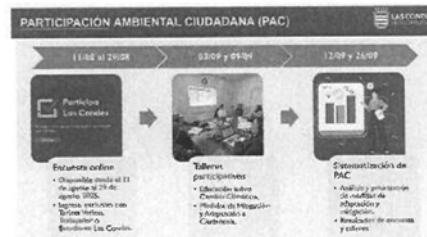
Pamela Hödar: Es súper importante la difusión de esto. Porque al final, se proyecta una cosa, pero hay gente que no le interesa. Yo creo que el punto es cómo insistimos y que le llegue a la gente. Quizás incluso pudiéramos nosotros contratar en algún canal, por ejemplo, de televisión, difundir esto, de qué se va a hacer, buscar un mecanismo audiovisual que sea más atractivo para que la gente realmente se incorpore a estas reuniones y vea lo que está pasando.

Nayati Mahmoud: Quería hacer un alcance, no vi el diagnóstico de la gestión de residuos y transporte de los residuos, que es parte fundamental.

Guillermo Ready: Eso es parte esencial de toda política. Una comuna tiene, dado que es un territorio muy limitado, un deber de adaptación y de protección de sus vecinos. Eso significa proteger a los vecinos de los efectos nocivos del cambio climático, lo cual no significa que no se tomen medidas respecto del área de preservación ecológica, porque eso es importante. Es un aspecto de adaptación. La mitigación que se refiere la Concejal, también lo tenemos dentro de esas medidas de mitigación, porque en todos los municipios quieren hacer todo, pero a veces no tienen recursos, no tienen todo el elemento profesional para hacerlo, se mide su huella de carbono y decir: okay, la comuna está produciendo tal cantidad de gases. Queremos hacer que nuestra comuna disminuya la emisión de gas. Esto es transversal por todos los Gobiernos de distintos signos políticos, entonces todas las comunas también se están colgando de eso, y lo tenemos muy presente. La Municipalidad de Las Condes está trabajando en eso. La

23

Guillermo Ready: Lo estamos definiendo con la unidad de participación ciudadana.



Lo vamos a hacer vía formulario de Internet, encuesta online que va a estar disponible del 11 al 29 de agosto, y por supuesto que se quiere invitar a las personas que vivan en la comuna de Las Condes, a talleres participativos, y después viene el proceso de sistematización, análisis de las medidas propuestas, priorización y es un trabajo que se hace, por supuesto, con la Unidad de Participación Ciudadana y después se va a producir la redacción propiamente tal de las medidas de mitigación con el equipo gestor.



22

Dirección de Medio Ambiente ha hecho un buen trabajo para implementar un programa súper potente de reciclaje orgánico.

Nayati Mahmoud: Lo otro, hablamos del tema de las olas de calor como una amenaza climática, que está presente en la comuna, pero me faltó, que no sé si lo vi, que hablaba de la población más vulnerable que es el adulto mayor, los niños, incluso los trabajadores que trabajan en la calle, quizás hacer un poquito más de énfasis a estas olas de calor. Que hay gente que puede mal entender, pero yo creo que había que hacer un poquito más de énfasis en eso tema.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PACCC

Un territorio con mayor capacidad adaptativa al riesgo climático resultará en una comuna más resiliente.



Guillermo Ready: Hicimos 10 lineamientos, pero quizás sean menos, parámonos por elegir estos 10, que son gobernanza y fortalecimiento institucional, que son por ejemplo avanzar en el tema del SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal), eficiencia, Salud mental y bienestar, desarrollo sostenible, transporte y movilidad, seguridad hídrica, gestión integrada de recursos hídricos, eficiencia energética, gestión de reducción de riesgos climáticos, gestión de residuos, educación ambiental y acción ciudadana, y sociedad integrada en ecosistemas naturales. Esos son los 10 lineamientos estratégicos, actualmente algunos pueden fusionarse, pero vamos a trabajar las medidas de mitigación y de adaptación en base a estos lineamientos estratégicos.

Michelle Quiroz: Hay problemas de las olas de calor que sería interesante plantearlo en el Plan de Acción Comunal respecto a cuál es la temperatura donde se declara ola de calor que se levantan las alertas. Porque el Senapred, que es el Sistema Nacional de Prevención de Desastres, declaró la Región Metropolitana en los 36 grados, el GORE levanta la alerta en los 33 grados, pero hay un informe de la Dirección Meteorológica de Chile hace 2 años, que indica que la temperatura de disparo de mortalidad es en los 30 grados, o es mucho más baja. Entonces, obviamente hay que reforzar la comunicación a los vecinos en decir: entre las 11 y las 17:00 hrs, que es cuando está el sol más fuerte aquí en Santiago, reforzar esa idea de hacer la comunicación a las personas de que no se expongan a ese sol. Por mucho que igual aquí en Las Condes haya un confort térmico que se entrega por la Comisión de Vivienda, por la arborización que hay, de todas formas,

24

cuando hay olas de calor, se llega a los 32, 33 grados. Que no se pueden sacar mascotas, etc.

Nayati Mahmoud: Claro, lo que está marcando el termómetro, y otra es la sensación térmica.

Michelle Quiroz: Y que se proyecta que hay una disminución del 8%. Otra cosa, es que la población vulnerable que siempre se considera son los adultos mayores, los niños igual son muy importantes, con las temperaturas altas y bajas, de hecho también se relaciona a que a temprana edad los niños empiezan a desarrollar y el cambio de temperatura los va a debilitar, que van a ser mucho más sensibles.

Guillermo Ureta: La pregunta es si en Las Condes es factible construir un tranque de agua, o sea, si hay alguna posibilidad de generar algo de acumulación dado que en muchas partes de Chile se pierde mucha agua que podría ser contenida y distribuida posteriormente. No sé si en Las Condes existe esa posibilidad por algunos afluentes o vertientes.

Guillermo Ready: Para ser muy sincero, tiene que analizarse. Parte de la pega del equipo gestor también va a ser priorizar qué medidas se podrían hacer, porque la ejecución de medidas de actuación y mitigación muchas veces no las vamos a hacer nosotros. Entonces, es una posibilidad que tiene que analizarse con otras Direcciones, pero no le podría dar una respuesta en ningún sentido Concejal ahora. De que se podría hacer, se podría hacer, se ha hecho en otras comunas del país, pero no tengo claro todavía si es una medida que se está considerando, sin embargo, de que es posible hacerlo eventualmente, se podría hacer. Pero sí lo vamos a tener en consideración, porque es parte del riesgo que existe en cuanto a la disponibilidad del recurso hídrico y de la cuenca. En todo caso, sí se está impulsando un proyecto de acumulación de agua para hacer potenciar el Cerro Calán y también el canal San Carlos como eje colector de aguas lluvia.

Al no haber más consultas o comentarios por parte de los presentes, se da por finalizada la Sesión a las 13:06 hrs.

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Gobierno Colaborativo

Rosario Bezanilla

Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Fernanda Villegas

Fernanda Villegas De La Sotta
Asesora Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Actividades

Encuentro JJVV Vital Apoquindo



Visita Guiada Cerro Calán



Encuentro con Dirigentes de Clubes de Fútbol



Municipios y Seguridad Pública



Visita Teatro Municipal Las Condes



Encuentro JJVV Nueva Bilbao



Encuentro Asociación de Fútbol de Las Condes



Visita Cerro Apoquindo



“Entrenando Nos Rehabilitamos” con GORE

